



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA
GRANADA-METROPOLITANO

RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA - METROPOLITANO POR LA QUE SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2022 POR LA QUE SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO POR LA QUE CONVOCA CONCURSO DE ACOPLAMIENTO EN EL DISTRITO GRANADA – METROPOLITANO.

Publicada el día 12 de julio la Resolución de corrección de errores de la Resolución de 1 de Julio por la que se convoca concurso de acoplamiento de los Distritos Granada y Metropolitano, se ha advertido error en el texto de algunas de ellas en relación al número de plazas a ofertar y a la definición de algunos de los centros que en ella se citan, siendo necesario efectuar la oportuna rectificación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 197/2007, de 3 de julio, (BOJA núm.140, de 17 de julio) por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

DISPONE

PRIMERO: Advertido error en el texto de la RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO..

DISTRITO SANITARIO METROPOLITANO DE GRANADA

CATEGORÍA : ENFERMERÍA D. A.

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

1

Código:	6hWMS644PFIRMA10Sq2u0c0S3X0+FE	Fecha	22/07/2022
Firmado Por	FARID MUWAQUET RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA

GRANADA-METROPOLITANO

ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

Donde dice:

PLAZAS OFERTADAS ACOPLAMIENTO 2022

METROPOLITANO	OFERTADAS
ALHAMA / ARENAS DEL REY	1
ALHAMA	1
SALUD MENTAL SANTA FE	1

ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS, PUESTOS O UNIDADES DE TRABAJO QUE SE OFERTAN

Debe decir:

PLAZAS OFERTADAS ACOPLAMIENTO 2022

METROPOLITANO	OFERTADAS
ALHAMA / ARENAS DEL REY	1
ALHAMA	1
SALUD MENTAL SANTA FE	0

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

2

Código:	6hWMS644PFIRMA10Sq2u0c0S3X0+FE	Fecha	22/07/2022
Firmado Por	FARID MUWAQUET RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA

GRANADA-METROPOLITANO

SEGUNDO: Publicar en el tablón de anuncios y en la página web de este Distrito en el día de la fecha.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, sede de este órgano, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Granada a, 22 de julio de 2022.

EL DIRECTOR GERENTE
P.S.R. Decreto 197/2007 de 3 de julio
EL DIRECTOR DE SALUD DEL DISTRITO

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

3

Código:	6hWMS644PFIRMA10Sq2u0c0S3X0+FE	Fecha	22/07/2022
Firmado Por	FARID MUWAQUET RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3

